



DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS, POR EL QUE SE ACUERDA EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "SEGURO DE DAÑOS EN LOS BIENES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID"

EXPEDIENTE 145/2020/00316

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el apartado 3º, punto 4 del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, (BOCM de 17 de julio de 2019),

DISPONGO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del contrato de servicios denominado **"SEGURO DE DAÑOS EN LOS BIENES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID"**, con un presupuesto base de licitación de 1.600.000 euros, exento de IVA, justificándose la necesidad e idoneidad de su objeto, por los motivos expuestos en la Propuesta de contratación de la Dirección General de Gestión del Patrimonio.

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO
DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS,
P.D. Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno,
de organización y competencias del
Área de Gobierno de Obras y Equipamientos
(BOCM de 17 de julio de 2019)



9801FFD72B81FC3C

Información de Firmantes del Documento

